


**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO SOCIAL  
ESTADO BARINAS  
COORDINACIÓN  
DEL ÁREA DE POSTGRADO**

  
No se pudo mostrar la imagen en este momento.

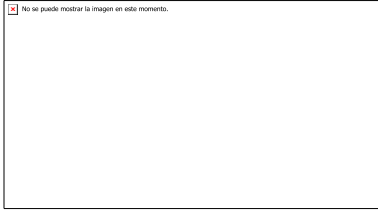
**IMPACTO DEL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL  
PROCESO DE ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES DE LA  
CARRERA DE DERECHO EN EL VPDS-UNELLEZ**

Autor: Álvaro G. Cegarra Acosta.

Cédula N° V.- 9.380.005

Tutor: Msc. Yune Novoa

BARINAS, NOVIEMBRE DE 2018



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Coordinación de Área de Postgrado  
Postgrado en Docencia Universitaria**

**IMPACTO DEL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO  
DE ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES  
DE LA CARRERA DE DERECHO  
EN EL VPDS-UNELLEZ**

**Autor:**

Álvaro G. Cegarra Acosta.  
Cédula N° V.- 9.380.005

**Tutora:**

Msc. Yune Novoa

**BARINAS, NOVIEMBRE DE 2018**

# INDICE GENERAL

Pág.

RESUMEN

INTRODUCCION

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

Planteamiento del Problema

Objetivos de Investigación

Justificación de la Investigación

Alcance y Limitaciones

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

Antecedentes de la Investigación

Bases Teóricas

Bases Legales

Operacionalización de las variables

## **CAPITULO IV**

### **PRESENTACION Y ANALIIS DE LOS RESULTADOS**

Presentación y Análisis de los Resultados

## **CAPITULO V**

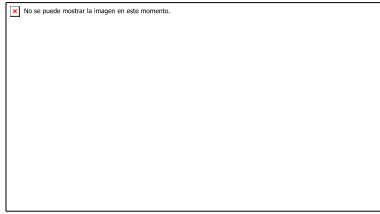
### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones

Recomendaciones

REFERENCIAS

ANEXOS



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Coordinación de Área de Postgrado  
Postgrado en Docencia Universitaria**

**IMPACTO DEL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO  
DE ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES  
DE LA CARRERA DE DERECHO  
EN EL VPDS-UNELLEZ**

**Autor:**

Álvaro G. Cegarra Acosta.

**Tutora:**

Msc. Yune Novoa

**AÑO: 2018**

**RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo determinar el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, se enmarca en el paradigma cuantitativo, apoyada en un diseño de campo de tipo descriptivo, la muestra es de tipo probabilística no intencional, de tipo Azar Simple, porque intencionalmente se tomará el treinta por ciento (30%) de los docentes de la modalidad presencial de la carrera de Derecho en la UNELLEZ VPDS, es decir veinticinco (25) docentes, la recolección de datos, se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario tipo Likert (Siempre, A Veces, Nunca) contentivo de quince (15) preguntas, la validez del presente trabajo de grado se lleva a cabo mediante el juicio de expertos, dos especialistas en entornos virtuales y uno en metodología. La realización del diagnóstico permitió conocer la falta de motivación que existe en la mayoría del plantel profesoral de la carrera de Derecho en el VPDS UNELLEZ. Se concluye que los entornos virtuales en la carrera de Derecho le ha tocado sortear numerosos escollos debido a que la mayoría de los docentes que la imparten la consideran tradicional, conservadora y quienes dictan los diferentes subproyectos asumen una posición ortodoxa.

**Descriptores:** Impacto, Entornos Virtuales, Proceso de Enseñanza

## DEDICATORIA

Primeramente al Maestro de Galilea, Jesucristo, porque a través de Él, el Padre, Dios Todopoderoso, me otorgó inteligencia, sabiduría y discernimiento para alcanzar tan preciada meta.

A mi esposa Yuraima Ortiz de Cegarra, por ser faro y guía para que llegara a puerto seguro. ¡Tuyo es mi triunfo!

A mi hijo Antonio José, quién siempre creyó en mí y me brindó su confianza.

A Joan Manuel, quien a pesar de no tener mi sangre, es mi hijo, y siempre tuvo una palabra y un gesto de aliento para que culminara lo que hoy es un logro.

Póstumamente brindo esta victoria a mis padres y mi hijo, Dilcia, José y Alvarito, quienes a pesar de no estar en este plano terrenal son parte importante en mí ser.

A mis hermanos Adolfo y Ana María, por su motivación.

A mi tío Adonái, quien con autoridad de padre me por formó en valores y principios.

A todos mis colegas, amigos y compañeros de estudios, infinitas gracias.

Álvaro Cegarra!!!

## AGRADECIMIENTO

A Dios Padre por haberme guiado hacia este logro.

A la UNELLEZ por abrirme sus puertas para cursar estudios de 4to.

Nivel

Al Dr. Edgar Gómez, por brindarme su apoyo en la consecución de este título académico

A mi Tutora y amiga Yune Novoa

A la Dra. Ysis Sánchez por su respaldo incondicional

Al Jurado Examinador, mil gracias.

A los Profesores y Profesoras por compartir sus conocimientos durante la formación académica.

A mis compañeros de equipo Orlando Araujo, Pablo Blanco y Juan Carlos Barrios por estar siempre en primera línea en esta batalla del saber.

Álvaro Cegarra!!!

## INTRODUCCION

La educación es una ciencia, y como tal evoluciona al mismo ritmo que lo hace la sociedad, por lo que es imperante que para tal evolución los profesionales que imparten enseñanza en todos sus niveles, se encuentren aptos para tal fin. Una muestra es la aplicación de los entornos virtuales en la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, actividad que tiene ya tres años desde que se iniciara la modalidad semi presencial y que aún ante el escepticismo de muchos ya pronto estará graduando la primera cohorte de profesionales de Derecho formados bajo los ya mencionados entornos virtuales.

Sin embargo, el subprograma de Derecho, adscrito al Programa de Ciencias Sociales y Jurídicas del VPDS, es uno de los que cuenta con un número significativo de docentes que imparten enseñanza, la mayoría Abogados, aunque también existen Educadores, Sociólogos y Criminólogos, entre otros, pero son muy pocos los docentes de la carrera de Derecho que se encuentran formados y capacitados para impartir enseñanza a través de los entornos virtuales.

Para esta capacitación, se produjo un convenio entre la Secretaría de Estudios a Distancia y el Subprograma de Derecho, ambos del VPDS, para la capacitación de los docentes que impartirían clases en la novísima modalidad de derecho semi presencial. Pero es notoria la apatía por parte del plantel profesoral de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, ya que la mayoría pareciera plegarse a las viejas estructuras, reacios a los cambios, al uso de las Tecnologías de la Comunicación e Información, y más aún, al participar en el proceso enseñanza aprendizaje lejos de un aula, al contacto físico directo y sobre todo con herramientas informáticas y digitales.



De allí nace la intención de investigar el impacto que ha causado los entornos virtuales en la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, para desde una óptica imparcial el observar y medir la penetración de éstos, y coadyuvar en la búsqueda de estrategias que permitan que en una era cercana la educación semi presencial en Derecho sea consolidada y se le otorgue el sitio que merece ya que está llamada a ser: La educación del futuro.

En este sentido el presente estudio está dividido en cinco (V) capítulos que se describen a continuación:

**CAPÍTULO I:** Se presenta el Planteamiento del Problema, así como los objetivos y la Justificación de la Investigación.

**CAPITULO II:** Se presenta el Marco Teórico, que contiene los antecedentes de la investigación; así como las bases teóricas que sirven de soporte para la investigación, bases legales por las cuales se rigió el investigador y la Operacionalización de las variables.

**CAPITULO III:** Se presenta el Marco Metodológico, contenido de: el diseño y tipo de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de la información y técnica de análisis de la información.

**CAPITULO IV:** Se presenta el análisis de los resultados

**CAPITULO V:** Se presentan las conclusiones y las recomendaciones. Finalmente las REFERENCIAS y los ANEXOS.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Desde la aparición del hombre en la tierra éste ha buscado métodos y mecanismos que le hagan de alguna manera más placentera la vida, de esta manera, poco a poco ha ido perfeccionando su manera de vivir, siendo cada vez de mayor calidad, hasta el punto que actualmente lo que hoy es innovación, en poco tiempo ya pasará a un segundo plano, porque a nivel tecnológico, se ha alcanzado un mayor avance.

En concordancia, Dugarte (2012) señal:

Desde mediados del siglo pasado la ciencia mundial comenzó lo que se conoce coloquialmente como la Carrera Tecnológica, que no es otra cosa que incorporar los últimos descubrimientos en el área de la tecnología para ponerlos al servicio de la humanidad, tal como ocurre con la medicina, la ingeniería, la banca y finanzas y por supuesto la educación. Uno de los principales experimentos fue en el área de la naciente informática, cuando en 1958 aparece el primer programa para la enseñanza dedicado a la aritmética binaria, desarrollado por Raht y Anderson, en IBM, con un ordenador IBM 650. (p. 15)

De lo señalado por el citado autor se infiere que a nivel mundial, desde el siglo pasado, se ha dado inicio a la revolución de la informática, de allí muchas cosas han sucedido, al punto de que la informática logro consolidarse en el área educacional con la aplicación e implementación de las denominadas Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC'S), al punto de que hoy día en numerosos países se aplica la denominada educación semi presencial, donde la virtualidad generada por la web 2.0 juega un importante rol.

En cuanto a Venezuela, es preciso mencionar que como antecedente en la educación superior no convencional tiene como pionera a la Universidad

Nacional Abierta, cuya modalidad es la educación a distancia, tele educación y educación programada. Casa de Estudios Superiores fundada en el año 1977, siendo la única del país cuyo método de estudio es a distancia total. Sin embargo, no son pocas las universidades que aceptando la modernización de la tecnología han implementado plataformas, bajo la modalidad Moodle, ejerciendo los denominados Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA).

En este contexto, Martínez (2012) indica:

Un entorno virtual de aprendizaje, es un espacio apoyado en el uso de las herramientas de información y comunicación, en el cual confluyen diversos elementos con un propósito fundamental. La formación del estudiante, que implica el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser entre ellas específicamente, la que refiere a la construcción del conocimiento (p.02).

En el ámbito global, y debido al uso de nuevas tecnologías en el campo laboral, muchas de las fuentes de trabajo requieren empleados con una formación de mayor nivel, que cuenten habilidades que lo hagan competente para el uso de las tecnologías emergentes. Con esto la educación y formación se ha convertido en un proceso constante y en una prioridad para la sociedad venezolana.

Desde esta perspectiva, es preciso señalar que en Venezuela, el Ministerio de Educación Superior, y ahora el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Ciencia y Tecnología, han tenido la visión de insertar a los estudiantes, en la sociedad del conocimiento, permitiendo la capacitación tecnológica, dentro de modelos o ambientes de aprendizaje encaminados al desarrollo de actitudes y aptitudes claves para el individuo dentro de una sociedad informatizada, logrando profesionales productivos en una sociedad contemporánea, formados bajo una visión científica del mundo actual. En este contexto, la Educación Universitaria en la actualidad, se encuentra llevando a

cabo estudios y vivencias en proyectos de incorporación de la Educación Virtual a fin de atender las necesidades de formación y capacitación que demanda una población activa, que disponen de poco tiempo del cual es consumido en gran parte por su actividad laboral.

A nivel regional es pertinente señalar que el estado Barinas, su Máxima Casa de estudios, la UNELLEZ, desde hace ya varios años ha ido implementando talleres y cursos en aras de ir formando al profesorado en el manejo de las plataformas virtuales, para que estos se capaciten en este tipo de enseñanza, a través del uso de las TIC, mediante la plataforma Moodle, y estos a su vez puedan generar estos conocimientos a los estudiantes, e ir fortaleciendo la educación virtual y semi presencial, ya que ella permite formarse los propios conocimientos a un ritmo y tiempo disponible, sin tener que asistir diariamente al aula de clase.

Así mismo, la UNELLEZ, recientemente ha dado inicio a la Carrera de Derecho Semi-presencial, lo cual es un gran avance a nivel virtual brindado a la población que por motivos de tiempo no puede asistir diariamente, no obstante, esto requiere de amplios conocimientos tecnológicos del profesorado encargado de llevar la docencia en la mencionada carrera, es decir, no solamente es preciso poseer el título de Abogado, si no que precisa ir más allá, poseer amplio dominio de destrezas y habilidades en el campo de la informática, lo que debe ser transmitido a los estudiantes, ya que la barrera de la presencia física, junto a la distancia, ha roto este paradigma; y así obtener el logro de la optimización educativa.

Sin embargo, de acuerdo a observaciones llevadas a cabo en el Subprograma de Derecho del VPDS-UNELLEZ , se percibe cierta apatía de los docentes pertenecientes a este subprograma hacia la enseñanza a través de los entornos virtuales, tal como resistencia al cambio y al abandono de la

educación tradicional, todo lo cual llama poderosamente la atención, porque no se entiende que existiendo vías para el logro de la profesionalización en educación virtual, exista algún tipo de oposición, ello sugiere la realización de una investigación en aras de determinar el impacto de los entornos virtuales en los docentes de la carrera de Derecho en la UNELLEZ-Sede, o Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), y de esta manera obtener información de primera mano sobre la realidad existente.

En virtud de lo hasta aquí planteado, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cómo se logrará la verificación del impacto en el uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ?

¿Será posible la verificación de la importancia del uso o de la utilización de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza de los docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ?

¿Se obtendrá el conocimiento de las ventajas del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ?

## **Objetivos de Investigación**

### **Objetivo General**

Determinar el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho del VPDS-UNELLEZ

## **Objetivos Específicos**

Diagnosticar el impacto del uso de los entornos virtuales de los docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ

Verificar como llevan a cabo el proceso de enseñanza los docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ

Comprobar las ventajas del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ

## **Justificación de la Investigación**

Con la masificación de la educación superior, en el país se ha ido incrementando ostensiblemente las carreras de estudio y por ende la matrícula universitaria, lo que ha hecho que poco a poco los espacios físicos se están haciendo insuficientes para albergar los estudiantes en las clases presenciales, aunado a ello, las múltiples ocupaciones que poseen las personas, a las cuales se les dificulta en ocasiones asistir diariamente al aula de clase, todo lo cual ha permitido el surgimiento y aplicación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics), las cuales están dando paso a las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (Tacs), implementado la educación semi presencial, a excepción de la Universidad Nacional Abierta que continua con su método de Educación a Distancia, siendo la única en Venezuela en desarrollar esta modalidad de manera absoluta o total.

Desde esta perspectiva, la UNELLEZ, conocedora de la necesidad de formación profesional de los ciudadanos y las limitantes que presentan para

lograrlo, desde el año 2011 dio inicio en la Carrera de Educación en la modalidad de educación semipresencial con un plantel de 122 profesores debidamente adiestrados en la Plataforma Moodle, posteriormente en junio de 2016 dio inicio a la primera cohorte de estudiantes de Derecho bajo esta novísima modalidad.

Ahora bien, los estudios virtuales o semipresencial en la UNELLEZ permiten que tanto profesionales o no puedan cursar una carrera sin las limitantes de un horario rígido, más aun cuando en su mayoría son trabajadores del sector público o privado, mucho de estos últimos con horarios rotativos que le impiden la prosecución de estudios bajo un régimen normal o presencial, y como se dijera anteriormente, esta modalidad ha roto el paradigma de la educación presencial sometida a los rigores del encuentro físico y horarios preestablecidos.

Por lo tanto, a través de un estudio analítico sobre el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho en VPDS UNELLEZ, se logrará conocer a ciencia cierta porque existe en los docentes objeto de la presente investigación resistencia al cambio, aun cuando la modalidad de educación semipresencial ofrece tanto al estudiante como al docente ventajas de tiempo y espacio.

En este sentido es preciso señalar que la presente investigación presenta relevancia, en lo social, y en lo educativo.

En lo social permite conocer las limitantes y el impacto en el uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho, a sabiendas que la educación semipresencial constituye un logro de la educación universitaria no solo a nivel nacional sino también regional, ya

que se cuenta con las herramientas tecnológicas para tal efecto, a fin de adquirir las capacidades, destrezas y habilidades que lleven al profesional a impartir conocimientos y saberes a través de la web 2.0

En lo educativo se presenta un estudio que permite valorar las potencialidades de la Máxima Casa de Estudios Superiores de Barinas quien está altamente capacitada a la vanguardia de esta modalidad educativa, formando y capacitando a los docentes en Entornos Virtuales adaptándose a los nuevos tiempos, adquiriendo conocimiento no solo en el manejo de los recursos tecnológicos pertinentes, sino también en la adquisición de saberes como es el caso de la andragogía, ya que es a través de ella donde el estudiante podrá recibir la enseñanza idónea, crítica, reflexiva y pertinente en el área de conocimiento donde desarrolla su prosecución de estudios de pregrado, en este caso en la carrera de Derecho.



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Es el compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación que se realiza. A este respecto, según Ávila (2009)

Es un cuerpo de ideas explicativas coherentes, visibles, conceptuales y exhaustivas, armadas lógicamente y sistemáticamente para proporcionar una explicación envolvente pero limitada, acerca de las causas que expliquen la fórmula del problema de la investigación. Por lo tanto luego de realizar una investigación minuciosa, y una revisión acerca del tema objeto de estudio de investigación se encontraron los siguientes antecedentes que guardan relación con el tema planteado (p.81)

Es decir, el marco teórico es un cuerpo de ideas explicativas coherentes, viables, conceptuales, exhaustivas, armadas lógicamente y sistemáticamente para proporcionar una explicación envolvente pero limitada, acerca de las causas que expliquen la fórmula del problema de la investigación.

#### **Antecedentes de la Investigación**

En torno a ello, el manual para la elaboración de trabajos de grado y tesis Doctorales de la Universidad Fermín Toro (2001) son referidos a Trabajos de Grado, Tesis e investigaciones desarrolladas (Nacionales y/o internacionales) con títulos similares o relacionados con la investigación que se esté desarrollando, es decir, información de primera mano. (p.51)

Por lo tanto, los antecedentes investigativos son trabajos de grado y/o Tesis Doctorales, que han sido llevados a cabo con anterioridad, cuya temática

está centrada en la misma que la presente investigación. Por lo tanto luego de realizar una investigación minuciosa, y una revisión acerca del tema objeto de estudio de investigación se encontraron los siguientes antecedentes que guardan relación con el tema planteado:

En este orden de ideas, Salazar, P. (2014) presentó ante la Universidad del Zulia un estudio para optar al grado de Magister Scientiarum en Educación Superior el cual es titulado: Incidencia de la aplicación de tecnologías en los docentes de la Universidad del Zulia, cuyo objetivo es: analizar la incidencia de la aplicación de tecnologías en los docentes de la Universidad del Zulia, la metodología utilizada es la investigación cuantitativa apoyada en un diseño de campo de tipo descriptiva, la muestra quedó representada por cincuenta y seis docentes de la Universidad objeto de estudio, la información fue obtenida mediante la aplicación de un instrumento de investigación tipo cuestionario dicotómico (Si-No) contentivo de doce preguntas.

La autora concluye: las bondades que posee el EVA, se presenta como una alternativa que genera facilidades de enseñanza, ya que puede utilizarse bajo la modalidad semipresencial y que, según el diseño realizado por el docente, puede generar desarrollo de competencias en los alumnos, por lo cual puede ser incorporado como una potencial estrategia de enseñanza en esta era influenciada por las TIC.

Así mismo Santiago, E. (2015) presentó ante la Universidad Fermín Toro un estudio para optar al grado de Magister Scientiarum en Educación Superior el cual es titulado: Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria, cuyo objetivo es Investigar la Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universidad Fermín Toro núcleo Cabudare estado Lara. La metodología utilizada es la investigación cuantitativa apoyada en un diseño de campo de tipo descriptiva, la muestra quedó representada por sesenta y

dos (62) docentes de la Universidad objeto de estudio, la información fue obtenida mediante la aplicación de un instrumento de investigación tipo cuestionario contentivo de veinte tres ítems.

El autor concluye señalando: El docente universitario debe considerar el uso de las TIC y a la vez suministrarle a la tecnología educativa un sentido crítico y reflexivo para impedir ser contaminados por la globalización, evitando crisis en los fundamentos de los conocimientos. Estos entornos deben fortalecer y complementar las clases presenciales debido a su flexibilidad y todos los beneficios que posee al poder comunicarse en forma síncrona y asíncronamente.

Los trabajos de grado descritos sirven de antecedentes de la presente investigación porque ambos dan relevancia al uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza, considerándolos como una herramienta síncrona y asíncrona, que permite la autonomía del aprendizaje, su evaluación y monitoreo, ya que se puede determinar en forma práctica el avance del alumno en la unidad curricular implementada, facilitando el aprendizaje del estudiante, por lo cual, como estrategia de enseñanza resulta beneficiosa tanto para el alumno como para el docente.

### **Bases Teóricas**

Las Bases Teóricas están representadas por un conjunto de conceptos y estipulaciones que establecen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado. En concordancia, Hernández, Fernández y Baptista (2012) señalan:

Son el conjunto de propuestas y conceptos destinados a exponer el fenómeno que se investiga, para obtener mayor relevancia desde el plano investigativo, es preciso poseer una Ubicación del

problema en un enfoque teórico determinado, así como la relación entre la teoría y el objeto de estudio, además de la posición de diferentes autores sobre el problema que se investiga y la adopción de una postura justificada por parte del investigador. (p.325)

Para elaborar las bases teóricas de la investigación se sugiere considerar los siguientes aspectos: establecimiento del problema desde una perspectiva determinada, debe existir una estrecha relación entre el objetivo de estudio y la teoría, visión de diferentes autores acerca del objeto de investigación, justificación de la investigación desde la adopción de una postura de parte del investigador

Por lo tanto, las Bases Teóricas seleccionadas permitirán orientar en un contexto más amplio el desarrollo de la presente investigación, estas se ubicarán en la bibliografía de diversos autores expertos en entornos virtuales desde el impacto docente para su aplicación en el proceso de enseñanza. Desde esta perspectiva, tomando como plataforma las variables de la presente investigación se tiene como Bases Teóricas las siguientes:

### **Entornos Virtuales**

Los entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) pueden ser conceptualizados como los espacios creados en la Web con la finalidad de que los docentes y estudiantes tengan un lugar de encuentro que facilite, mediante la utilización de distintas herramientas, las actividades de enseñanza y de aprendizaje, estos pueden tener diferentes designaciones tales como: Campus Virtuales, Aulas Virtuales, Plataformas de Formación, Plataformas Virtuales, entre otros, en este sentido, el crecimiento y la masividad de Internet, el ámbito educativo se ha valido de ella y por lo tanto, está siendo utilizada como un medio participativo, que permite hacer llegar la información a nivel mundial en forma prácticamente instantánea.

Desde esta perspectiva, las oportunidades de compartir la enseñanza y por ende los aprendizajes se hace masiva, pudiendo en un instante compartir las mismas temáticas a un sin número de personas a la vez, no solo a nivel regional o nacional sino mundial, lo cual implica que las personas que están más alejadas de los centros urbanos o que por distintas causas no pueden trasladarse a la Universidad, tengan las mismas oportunidades de empoderarse de los contenidos programáticos y los conocimientos, es decir, se favorecen los procesos de formación en situaciones en las cuales los docentes y los alumnos no están en el mismo lugar físico, se han desarrollado un sin número de aplicaciones informáticas, entre ellas los campus virtuales.

En este sentido Ogalde y González (2008) afirman:

Las nuevas tecnologías ya forman parte de nuestras costumbres, hábitos, culturas y relaciones sociales, y que parece que se irán, por lo cual es importante realizar una reflexión desde el punto de vista educativo y analizar la posibilidad de su incorporación para aprovechar sus beneficios y tener consciencias de sus riesgos y limitaciones.(p.145)

Se infiere que la tecnología es parte del quehacer educativo, por lo tanto, deben estar inmersos en las actividades didácticas porque en la actualidad forman parte de las costumbres y hábitos culturales

En este sentido, las TIC son la innovación más llamativa de la época, en el ámbito educativo actual permite a sus actores una serie cambios determinantes en la labor diaria de las instituciones y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos, además todos los involucrados pueden adentrarse a un mundo nuevo lleno de información y de fácil acceso no solo para los docentes y personal administrativo sino también, para los alumnos.

En este tenor, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2005), plantea: “Las TIC han sido definidas como sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores (p.7). Es por esto, que sus múltiples ámbitos de aplicación incluyen el fomento de la Democracia y la Ciudadanía, la prestación de servicios públicos con mayor eficiencia y transparencia, el mejoramiento de la calidad en la educación, el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y el incremento de la cooperación regional a través de redes, entre otros. Actualmente, la tecnología de la información representa un vertiginoso cambio en nuestra sociedad. Es por ello que cabe mencionar a Cabero, M. (2009), quien expresa:

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no solos de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexiónadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas (p.197).

Según lo citado, se deduce la existencia de un conjunto de avances tecnológicos como la informática, las telecomunicaciones, las tecnologías audiovisuales, estas a su vez comprenden el amplio desarrollo que se ha generado con los ordenadores, el internet, las telefonías, las aplicaciones multimedia, entre muchos otros. Todas unidas hacia un mismo propósito que es mantener a la comunidad informada de una manera más amplia.

### **Proceso de Enseñanza y Aprendizaje**

Se puede concebir contextualizar que el proceso de enseñanza y aprendizaje es el espacio en donde coexiste la simbiosis entre el estudiante y el docente, donde el primero recibe los saberes y conocimientos de parte del

maestro o profesor, en su condición de facilitador, en un sentido más amplio se tiene como proceso de enseñanza - aprendizaje el movimiento de la actividad cognoscitiva de los estudiantes bajo la dirección del Docente, hacia el dominio de los conocimientos, las habilidades, los hábitos.

Se considera que en este proceso existe una relación dialéctica entre profesor y estudiante, los cuales se diferencian por sus funciones; el profesor debe estimular, dirigir y controlar el aprendizaje de manera tal que el alumno sea participante activo, consciente en dicho proceso, o sea, "enseñar" y la actividad del alumno es "aprender" En concordancia, Soto, J, (2014) expone:

Para que el proceso de aprendizaje se pueda llevar a cabo, tiene que existir sin duda un proceso bidireccional: la enseñanza. La enseñanza es el proceso por el cual se imparte la instrucción con el objeto de fijar el conocimiento. Se puede decir entonces, que el proceso enseñanza-aprendizaje, es recíproco y se fortalece en sí mismo, de la misma manera, se entiende como un proceso tripartita donde cada elemento es medular para conformar el enunciado aprendizaje- enseñanza (p. 12)

De acuerdo a lo expuesto por el autor se infiere que el proceso enseñanza aprendizaje es sinalagmático ya que se perfecciona entre el estudiante que absorbe los conocimientos y el docente o facilitador que los imparte, es decir es un procedimiento bipartito, entre dos partes: estudiante-profesor.

Este proceso ha sido históricamente caracterizado de formas diferentes, que van desde la identificación como proceso de enseñanza con un marcado énfasis en el papel central del maestro como transmisor de conocimientos, hasta las concepciones más actuales en la que se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo integrado en el que se pone de relieve el papel protagónico del educando. Al respecto, Damiani (2016) señala:

El proceso de enseñanza y aprendizaje es una unidad dialéctica entre la instrucción y la educación; igual característica existe entre el enseñar y el aprender, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene una estructura y un funcionamiento sistémicos, es decir, está conformado por elementos o componentes estrechamente interrelacionados. Este enfoque conlleva a realizar un análisis de los distintos tipos de relaciones que operan en mayor o menor medida en los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. (p. 26)

Para el citado autor el proceso enseñanza aprendizaje es un permanente constructo de información que se interrelacionan sistemáticamente entre el educando y el docente, el enseñar es otorgar el saber mediante técnicas o herramientas didácticas y el aprender es recibir dichos conocimientos en forma de información comprensible que permite descifrar el mensaje, dentro de lo cual va implícito el desarrollo de habilidades y destrezas que adquirirá el discente.

En este sentido, el proceso de enseñanza produce un conjunto de transformaciones sistemáticas en los individuos, una serie de cambios graduales cuyas etapas se suceden en orden ascendente, por lo tanto, un proceso progresivo, dinámico y transformador. Como consecuencia del proceso de enseñanza, ocurren cambios sucesivos e ininterrumpidos en la actividad cognoscitiva del estudiante. Con la ayuda del docente, que dirige su actividad conductora u orientadora hacia el dominio de los conocimientos, así como a la formación de habilidades y hábitos acordes con su concepción científica del mundo, el estudiante adquiere una visión sobre la realidad material y social; ello implica necesariamente una transformación escalonada de la personalidad del individuo.

En la enseñanza se sintetizan conocimientos, se va desde el no saber hasta el saber; desde el saber imperfecto, inacabado e insuficiente hasta el



saber perfeccionado, suficiente y que, sin llegar a ser del todo perfecto, se acerca a la realidad. Por lo tanto, la enseñanza se propone reunir los hechos, clasificarlos, compararlos y descubrir sus regularidades, sus necesarias interdependencias, tanto las de carácter general como las internas.

Cuando se recorre el camino de la enseñanza, al final, como una consecuencia obligada, el neurorreflejo de la realidad habrá cambiado, tendrá características cuantitativas y cualitativas diferentes, no se limitará sólo al plano abstracto sino que continuará elevándose más y más hacia lo concreto intelectual, o lo que es lo mismo, hacia niveles más altos de concretización, donde, sin dejar de considerarse lo teórico, se logra un mayor grado de comprensión del proceso real.

Todo proceso de enseñanza científica es un motor impulsor del desarrollo que, consecuentemente, y en un mecanismo de retroalimentación positiva, favorecerá su propio progreso en el futuro, en el instante en que las exigencias aparecidas se encuentren en la llamada "zona de desarrollo próximo" del individuo al que se enseña. Este proceso de enseñanza científica deviene en una poderosa fuerza de desarrollo, que promueve la apropiación del conocimiento necesario para asegurar la transformación continua y sostenible del entorno del individuo en aras de su propio beneficio como ente biológico y de la colectividad de la cual es un componente inseparable.

### **Teorías que Sustentan la Investigación**

Las Teorías de Aprendizaje, y su vinculación con los entornos virtuales en el Modelo ADDIE en el contexto de los EVEA

**El cognitivismo:** puede ser descrito como los cambios que se pueden observar, que permiten conocer lo que está pasando en la mente de la

persona que se encuentra aprendiendo, por lo tanto la información que se va obteniendo lleva consigo una serie de pasos, tales como su correcto recibimiento, su organización y almacenamiento para su posterior vinculación, es decir, las tareas se subdividen en pequeñas etapas y actividades para luego se utilizará una estrategia que va de lo micro a lo macro. Por lo tanto, la relación de esta teoría con el Diseño Instruccional, se evidencia con el uso de organizadores avanzados, dispositivo nemónicos, metafóricos, fraccionados en partes con significado y la organización del material instruccional de lo simple a lo complejo.

**Constructivismo:** refiere que cada individuo construye su aprendizaje desde la perspectiva del entorno en el que se desenvuelve a través de sus propias experiencias y esquemas mentales desarrollados, desde este punto de vista las implicaciones de esta teoría en el diseño instruccional están dadas mediante la facilitación de un ambiente de aprendizaje que proporcione variadas representaciones de la realidad, proporcione ambientes de trabajo basados en casos en vez de instrucciones secuenciales, y soporte la construcción colaborativa del conocimiento a través de la transacción social, sin poner a competir a los estudiantes por la obtención de los aprendizajes.

Desde el punto de vista de lo planteado acerca de las teorías de aprendizaje, es preciso señalar que al inicio del aprendizaje, se puede abordar a los estudiantes mediante la instrucción tradicional con salidas de aprendizaje establecidas, interacción secuencial estipulada y evaluaciones con discernimientos referenciados, pudiendo estos ser más subjetivos, es decir, más dado hacia el conductismo y el cognitivismo, mientras que en una etapa más avanzada del conocimiento, debe ser más objetivo, por lo tanto, se ajusta mejor a los ambientes constructivistas.

**Conductismo:** se describe como el uso de procedimientos experimentales para analizar la conducta, concretamente las actuaciones observables, y niega todo evento de utilizar los métodos intrínsecos como la abstracción. Se basa en el hecho de que ante un estímulo suceda una respuesta, en este sentido la relación de esta teoría con el diseño instruccional se basa en las características determinadas del programa por donde debe conducirse para aprender, por lo tanto, el desempeño para el aprendizaje, puede ser modificado desde el exterior, en cuanto a la situación instruccional, los métodos y los contenidos sin obviar la realización de ajustes ambientales y curriculares a que haya lugar, por lo tanto, el docente tienen la responsabilidad de llevar a cabo una serie de arreglos contingenciales para llevar a cabo el reforzamiento de los aprendizajes.

**Conectivismo:** Se basa en que las decisiones cambian rápidamente, por lo que continuamente se va obteniendo nueva información, se fundamenta en los principios tales como: el aprendizaje y conocimiento demandan una diversidad de conceptos para plantear el todo... y permitir la selección del mejor enfoque, por lo tanto, aprender es un proceso de formación de redes de nodos, o fuentes de información especializada, conectados, donde el conocimiento se basa en redes, puede residir en artefactos no humanos, y la tecnología posibilita/facilita el aprendizaje, así la capacidad para aprender más es más crucial que lo que se conoce en un momento dado, porque aprender y conocer son procesos constantes y progresivos (no estados o productos finales).

La aptitud crucial para los individuos es la capacidad para ver conexiones y reconocer modelos y percibir entre campos, ideas y conceptos, debido a que el objetivo de todas las actividades de aprendizaje conectivistas es la eficacia y la precisión, el conocimiento actualizado, por lo tanto, tomar decisiones supone aprender, todo lo cual indica elegir qué aprender y el significado de la

información entrante está visto a través de la lente de una realidad cambiante y por ende una respuesta correcta hoy, puede ser falsa mañana debido a las alteraciones en el ambiente de la información que afecta a la decisión.

## **Bases Legales**

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**

**"Artículo 102.** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley."

En el presente precepto constitucional se determina que la educación es un derecho social, estableciendo su obligatoriedad y gratuidad, de igual modo establece como un instrumento del saber científico, humanístico y tecnológico, también se prevé en el respeto que en la educación se le otorga a todas las corrientes del pensamiento.

### **Ley de Universidades (1970)**

#### **"Artículo 145.**

La enseñanza universitaria se suministrará en las Universidades y estará dirigida a la formación integral del alumno y a su capacitación para una función

útil a la sociedad."

De acuerdo al presente artículo se establece que la educación universitaria formará en sus aulas a alumnos críticos, reflexivos y con alto nivel de preparación, bajo una formación holística, para que con los conocimientos adquiridos sean útiles a la sociedad.

### **Ley Orgánica de Educación (2009)**

#### **"Artículo 32.**

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivas o reflexivas, sensibles y comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos y todas sus integrantes."

De acuerdo a lo explicado en el presente artículo el objetivo de la

educación universitaria es capacitar de manera holística al estudiante, formando un ser crítico, reflexivo y con amplio compromiso ético y social con el país. De igual modo, establece que la educación universitaria tendrán entre sus objetivos la innovación, difusión y conservación del conocimiento, con la finalidad de formar investigadores de aquilatados méritos con sólidos fundamentos en lo humanístico, social, científico y tecnológico, los cuales pondrán sus conocimientos al servicio del país para su desarrollo. En su segunda parte, establece la forma de proceder para la creación y ubicación del subsistema de educación universitaria de acuerdo al marco jurídico patrio.

## Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Entornos Virtuales	Espacios creados como Software utilizado Herramienta derivaciones lógicas de los conjuntamente con otros Comunicacional campos virtuales, fundamentales medios o actividades para en cualquier diseño educativo en alcanzar metas línea, se integran distintas educativas; son abiertos, herramientas de comunicación flexibles y pueden intercambio de informaciones incorporarse a cualquier Intercambio de afiliadas a institutos de evento del proceso de información, combinando enseñanza-aprendizaje. información herramientas para la comunicación sincrónica y asincrónica. García (2007)	Software utilizado conjuntamente con otros medios o actividades para alcanzar metas educativas; son abiertos, flexibles y pueden incorporarse a cualquier evento del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Herramienta Comunicacional Intercambio de información	Sustento pedagógico	1,2
				Tareas en los entornos a distancia	3-4
				Reconocimiento	5
				Tiempo	6
				Motivación en el diseño formativo	7-8
Proceso De Enseñanza	Unidad dialéctica entre la instrucción y la educación; concual se transmiten una estructura y un funcionamiento conocimientos especiales sistémicos, realiza un análisis deo generales sobre una Técnicas los distintos tipos de relaciones materia, para que los que operan en mayor o menor receptores adquieran los Estrategias medida en los componentes del conocimientos deseados proceso de enseñanza-aprendizaje. Damiani (Ob. Cit) (p. 26)	Procedimiento a través del Métodos de enseñanza concual se transmiten conocimientos especiales de generales sobre una materia, para que los receptores adquieran los conocimientos deseados	Métodos de enseñanza Técnicas Estrategias	Objetivos	10
				Contenidos	11
				Formas de organización,	12
				Métodos,	14
				Medios, Evaluación.	15

Fuente: Cegarra (2017)

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El marco metodológico es el apartado del trabajo que dará el giro a la investigación, es donde se expone la manera cómo se va a realizar el estudio, los pasos para realizarlo, su método.

Dentro de este enfoque están los planteamientos de Ezequiel (2006), quien señala que en: “Metodología de la Investigación, tal término se usa para designar el esbozo, esquema, prototipo o modelo que indica las decisiones, pasos y actividades a realizar para llevar a cabo una investigación” (p. 127). Infiriendo desde la perspectiva de autor que el Marco Metodológico puede ser un esquema y/o modelo y actividades para la realización de la investigación

#### **Naturaleza de la Investigación**

En el presente trabajo de grado se determinará el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho en la UNELLEZ-Barinas, para lo cual se aplicará un instrumento de investigación para luego llevar a cabo la postura de cada docente encuestado en aras de conocer su punto de vista en cuanto a la temática tratada.

Por lo tanto, la presente investigación se enmarca en el paradigma positivista dentro del enfoque cuantitativo, denominado cuantitativo, empírico o analítico, el cual según Fenstermacher, (1986), ha sido el enfoque predominante dentro de la psicología educativa (p. 160) Además la investigación se encuentra desde un enfoque racionalista, el cual por asociación también es llamado deductivista, teórico, de acuerdo al primer



criterio, en este enfoque se concibe como producto del conocimiento científico el diseño de sistemas abstractos dotados de alto grado de universalidad que imiten los procesos de generación y de comportamiento de una cierta realidad.

Por lo tanto, se puede decir que el conocimiento es más un acto de invención que de descubrimiento. Los sistemas teóricos son el producto por excelencia del conocimiento científico y ellos se inventan o se diseñan, no se descubren. A su vez, los sistemas teóricos se basan en grandes conjeturas o suposiciones arriesgadas acerca del modo en que una cierta realidad se genera y se comporta. No es tan importante que un diseño teórico sea el fiel reflejo de un sector del mundo.

Más importante es que imite esquemática y abstractamente el sistema de hechos reales que pretende explicar, pero tampoco bajo la referencia de cómo son las cosas objetivamente sino bajo la referencia de cómo una sociedad en un cierto momento histórico es capaz de correlacionar intersubjetivamente esa realidad con ese diseño teórico.

Según señala Hernández, Fernández y Baptista (2012), “una investigación cuantitativa, de acuerdo a lo expresado por “usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento” (p. 06). En concordancia, vale la pena mencionar que con base en los objetivos propuestos en la investigación se determina el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho en la UNELLEZ-Barinas

En este mismo tenor, es valedero acotar que la investigación se apoya en un trabajo de campo de carácter descriptivo, pues se dispondrá de una

población en la que los datos serán recolectados de primera mano, es decir, no han sido manipulados por nadie, por lo que representan mayor validez para la investigación, además de provenir de hechos reales y observables cuantificables y medibles, a través de pruebas estandarizadas de los entornos virtuales en el proceso de aprendizaje, para la posterior elaboración análisis donde se de relevancia a la temática planteada y así conocer de primera mano la opinión de los docentes de la carrera de Derecho.

## **Población y Muestra**

### **Población**

En este sentido, según Sabino (2010) “La población o universo está compuesta por un número relativamente alto de unidades del cual se extraerá una muestra o un conjunto de unidades que represente la conducta del universo en su conjunto”. (p.52)

En este sentido, la presente investigación está conformada por un total de sesenta y tres (63) docentes de la carrera de Derecho que laboran en la modalidad presencial, ya que en la modalidad virtual laboran diecinueve (19) lo cual da un total de ochenta y dos (82) en la UNELLEZ VPDS, de acuerdo a información suministrada en el subprograma de Derecho por su coordinadora

### **Muestra**

A criterio de Sabino (Ob. Cit) la muestra es “Una parte del todo que llamamos universo y que sirve para representarlo” (p.258). La muestra de tipo probabilística no intencional, de tipo Azar Simple, porque intencionalmente se tomará el treinta por ciento (30%) de los docentes de la modalidad presencial de la carrera de Derecho en la UNELLEZ VPDS, es decir veinte cinco (25) docentes,

## **Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

En toda investigación científica, se hace necesario utilizar técnicas para la recolección de datos, en aras de construir los instrumentos o métodos que permitan obtener la información de la realidad.

En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (Ob. Cit), señala: “un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”. (p.99). Pudiendo entonces decir que el instrumento de investigación es el que permite la obtención de toda la información requerida o básica sobre el objeto que se desea conocer, siempre y cuando el investigador de uso más adecuado al mismo.

Señalan además Hernández, Fernández y Baptista (Ob. Cit)” se entiende por técnica: “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. (p.67). Es decir, la técnica es la manera como se lleva a cabo la recolección de datos para la obtención de la información necesaria en toda investigación

En este sentido, en el presente trabajo de grado la recolección de datos, se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario tipo Likert (Siempre, A Veces, Nunca) contentivo de quince (15) preguntas, el cual servirá de base para la realización del diagnóstico, así como realización del análisis del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho en la UNELLEZ-Barinas

## **Validez y Confiabilidad**

### **Validez**

Un instrumento de medición, debe cumplir con dos requisitos esenciales, los cuales son: validez y confiabilidad. Por validez se entiende, según Hernández, Fernández y Baptista (Ob. Cit) “el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. (p. 346) Con base en lo anteriormente descrito, la validez del presente trabajo de grado se lleva a cabo mediante el juicio de expertos, dos especialistas en entornos virtuales y uno en metodología

### **Confiabilidad**

La confiabilidad del instrumento de medición, se refiere, según Hernández y Otros (Ob. Cit:) al “grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales” (p.346), por lo tanto, se utilizará el coeficiente de consistencia interna de Alpha de Cronbach.

El cual según Hernández y Otros (Ob. Cit), lo definen: este coeficiente requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1 . Su ventaja reside en que no es necesario en dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente. (p. 346).

## **Análisis e Interpretación de los Resultados**

El análisis e interpretación de los resultados, significa, el encuentro de los hallazgos logrados una vez aplicado el instrumento de investigación a la población objeto de estudio. En cuanto a esta etapa, Hernández y otros (Ob.

Cit) señalan: “el propósito del análisis es reunir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcione respuestas a la interrogante de investigación” (P.169).

El análisis de datos de esta investigación se realizó mediante del paradigma cuantitativo al cual Sabino (Ob. Cit) se refiere como:

El conjunto de toda la información numérica resultante del trabajo investigativo lo cual podrá presentarse a través de cuadros, tablas y medidas a las cuales se les podrá calcular un porcentaje u niveles de significación entre las diferencias porcentuales y de promedios, así como también coeficientes de correlación entre las variables (p.134).

En este sentido, se seleccionó Se utilizara la técnica de la encuesta, la cual es definida por Velasco (2012), como “la comunicación verbal entre el entrevistado y el entrevistador, con el objeto de recoger las informaciones y opiniones del primero” (p.65) para la determinación del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho en la UNELLEZ-Barinas porque es el más idóneo para el abordaje de la temática planteada.

### **Validez del Instrumento**

Para la validación del instrumento se utilizó la validez de contenido. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (Ob.Cit) plantea que:

La validez de contenido trata de determinar hasta dónde los ítems de un instrumento son representativos del dominio o universo de contenido de la propiedad que se desea medir. Asimismo, este tipo de validez se estima de manera subjetiva o intersubjetiva y el procedimiento más comúnmente empleado para determinarla es el que se conoce con el nombre de juicios de expertos (p. 58).

En este contexto, el autor antes mencionado, expone los siguientes pasos para llevar a cabo dicha validez:

1. Se seleccionó dos jueces o expertos, por lo menos, a los fines de juzgar, de manera independiente, la “bondad” de los ítems del instrumento, en términos de la relevancia o congruencia de los reactivos con el universo de contenidos, la claridad en redacción y la tendenciosidad o sesgo en su formulación.

2. Cada experto recibe suficiente información.

3. Cada juez recibe un instrumento de validación en el cual se recoge la información de cada experto.

4. Se recogen y analizan los instrumentos de validación y se toman las decisiones siguientes: (a) los ítems donde hay un 100 por ciento de coincidencia favorable entre los jueces; (b) los ítems donde hay un 100 por ciento de coincidencia desfavorable entre los jueces, quedan excluidos del instrumento; y (c) los ítems donde sólo hay coincidencia parcial entre jueces deben ser revisados, reformulados, si es necesario, y nuevamente validados (p. 59).

El autor plantea, se seleccionan dos o tres expertos en el área temática objeto de estudio; entregándosele un instrumento de validez que contenga la pertinencia, congruencia y coherencia de los ítems. Igualmente, información referida al estudio en cuanto al objetivo de la investigación, título del estudio y Operacionalización de la variable. Una vez que los expertos revisen el instrumento se procede a revisar cada uno de ellos; con el propósito de seleccionar las preguntas corregidas y no corregidas.

Por lo tanto, se seleccionarán tres (03) expertos, a saber: uno en metodología de la investigación y dos especialistas en Educación Virtual a los cuales se les entrego, a través de una comunicación escrita, el instrumento a

ser validado, una hoja de instrucciones para su respectiva validación y otra para las observaciones relacionados con los ítems.

### Confiabilidad del Instrumento

Se le aplico el coeficiente de consistencia interna de Cronbach (alfa) que según Hernández, Fernández y Baptista (Ob.Cit), expone:

Este concepto, requiere una sola administración del instrumento de medida y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica y calcula el coeficiente (p. 251).

Por consiguiente, para hallar el valor del coeficiente de Cronbach (Alfa) se aplicó la siguiente fórmula: Dónde:

$R_{tt}$  = Coeficiente de confiabilidad de Cronbach.

K = Número de ítems

Sumatoria de la Varianza por ítem

= Varianza total del instrumento.

$$R_{tt} = \frac{15}{15 - 1} * \left( 1 - \frac{4,1944444 - 1,8271605}{4,1944444} \right)$$

$$R_{tt} = 1,25 * 0,56438558$$

$$(K_r 20) = 0,705548 * 100\% = \mathbf{70,54\% \text{ confiabilidad alta.}}$$

## **Técnicas y Procesamiento de los Datos**

Luego de aplicado el instrumento definitivo a la población (muestra), se determinará las frecuencias y porcentajes, los cuales serán representadas en cuadros y gráficos, empleando el programa EXCEL 2007 para su procesamiento, para la interpretación de resultados se utilizó la estadística descriptiva (análisis descriptivo); porque está basado en la interpretación porcentual, permitiendo confrontar la relación con el marco teórico general establecido.



## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS**

El presente capítulo contiene el análisis de la informaciones obtenida de los sujeto de estudio; el cual provee los insumos que fundamentan la elaboración del presente análisis. Los datos obtenidos se presentan en cuadros y gráficos de barra, equivalentes a la opción de alternativas presentadas en el instrumento, en función de cada indicador de los ítems y las dimensiones.

En el análisis de los datos, se reflexionó acerca de las opiniones emitidas por los Docentes de la Carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS y su impacto frente a los entornos virtuales. Los promedios se clasificaron en frecuencias y porcentajes de cada indicador con su respectivo análisis, dando lugar al cuerpo de conclusiones del diagnóstico en función de los objetivos planteados.

A continuación se presentan el resumen de los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos a los docentes de la carrera de derecho en la UNELLEZ-Barinas, los cuales están reflejados por cada Indicador de la variable, realizando su respectivo análisis:

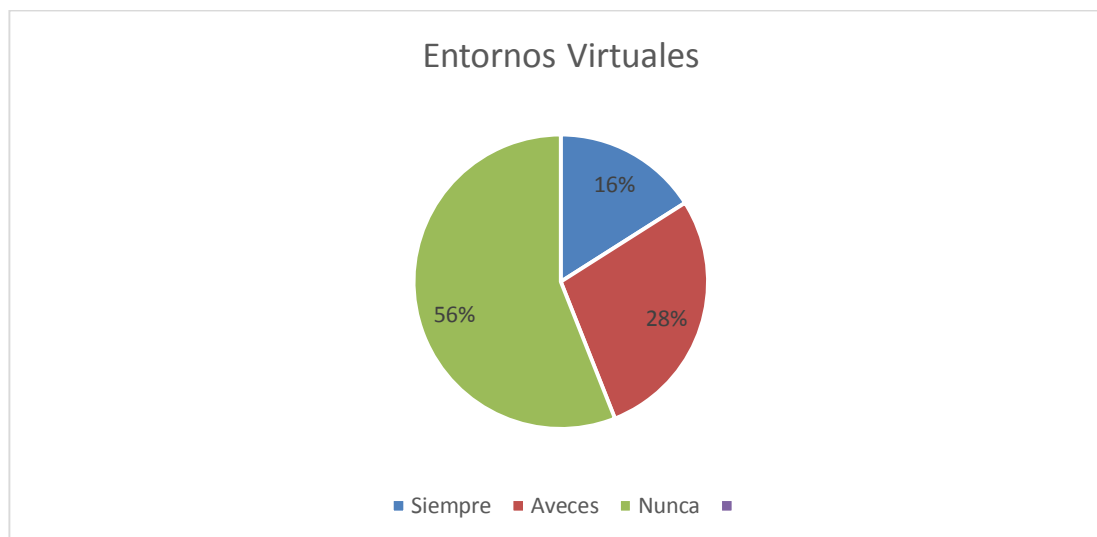
## Cuadro 2

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Entornos Virtuales, en su Dimensión Herramienta Comunicacional, para los Indicadores, Sustento pedagógico,**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	Fa	%	fa	%
1	Utiliza en el aula de clase la herramienta comunicacional como sustento pedagógico	4	16	7	28	14	56%

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS.**

**Grafico 1**



**Gráfico 1. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS**

Los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, permitió evidenciar que el cincuenta y seis por ciento (56%) de los encuestados Nunca Utiliza en el aula de clase la herramienta comunicacional como sustento pedagógico. De lo que se puede inferir que

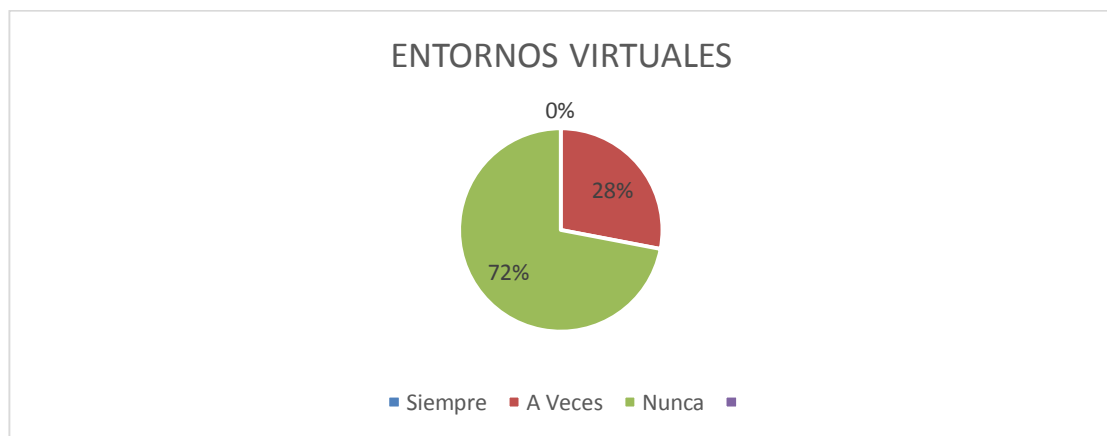
estos docentes llevan a cabo una educación tradicional, basada en un aprendizaje conductista

### Cuadro 3

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Entornos Virtuales, en su Dimensión Herramienta Comunicacional, para los Indicadores, Sustento pedagógico.**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
2	Coloca a sus estudiantes la realización de tareas en los entornos virtuales de aprendizaje	0	0	7	28	18	72

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ**



**Gráfico 2. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS**

De acuerdo al presente instrumento de medición, el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados manifestaron que nunca hacen uso de la tecnología en el aula de clase para la renovación de las actividades y estrategias utilizándola como sustento pedagógico, deduciéndose que aplican

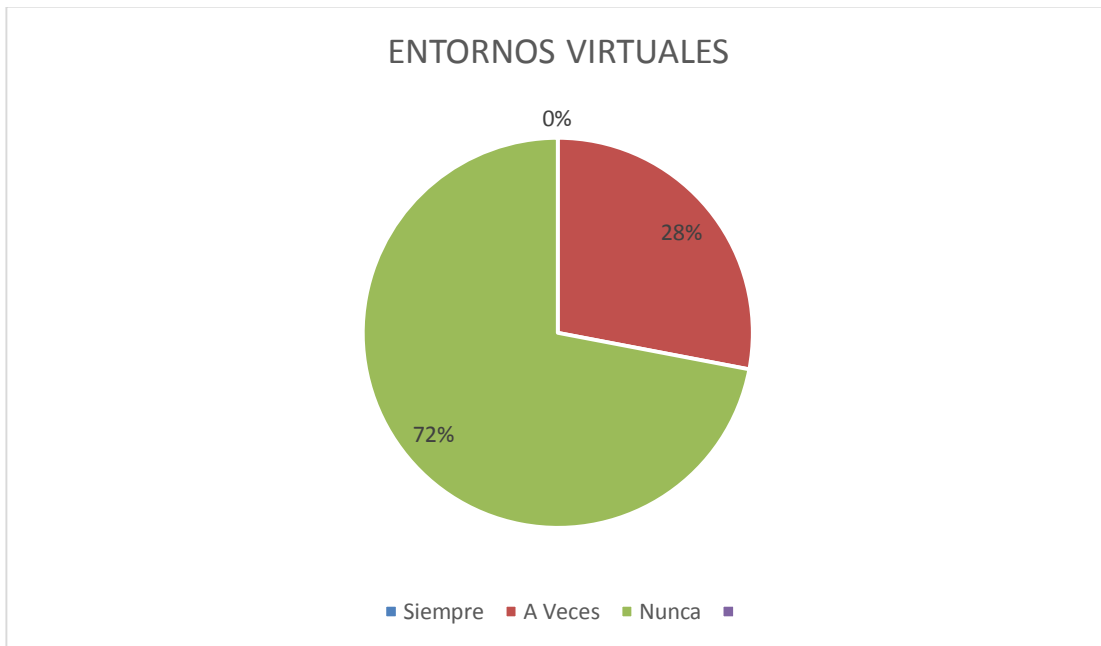
métodos de educación netamente tradicional, demostrándose que son reacios al uso de las TIC al momento de impartir enseñanza.

**Cuadro 4**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Entornos Virtuales, en su Dimensión Herramienta Comunicacional, para los Indicadores, Tareas en los entornos a distancia**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
3	Coloca a sus estudiantes la realización de tareas en los entornos virtuales de aprendizaje	0	0	7	28	18	72

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ**



**Gráfico 3. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS**

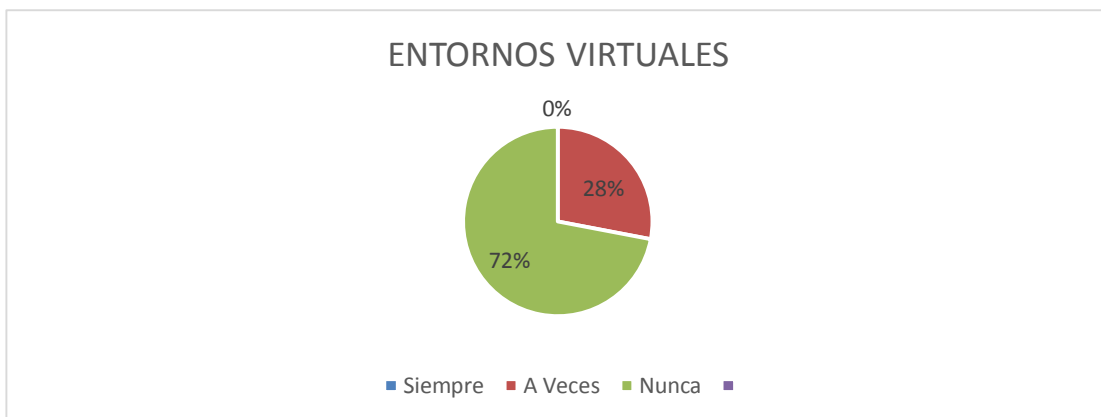
De lo plasmado en el presente gráfico el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados manifestaron que nunca colocan a sus estudiantes la realización de tareas en los entornos virtuales de aprendizaje, motivado a que utilizan métodos convencionales para tal fin, infiriéndose que sobre los sometidos al estudio de opinión mantienen un paradigma conductista en el proceso enseñanza-aprendizaje

**Cuadro 5**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Entornos Virtuales, en su Dimensión Herramienta Comunicacional, para los Indicadores, Tareas en los entornos a distancia**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
4	Cree usted que la realización de tareas en los entornos virtuales de aprendizaje, facilita el aprendizaje significativo de los estudiantes de la carrera de Derecho	0	0	7	28	18	72

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ**



**Gráfico 4. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ**

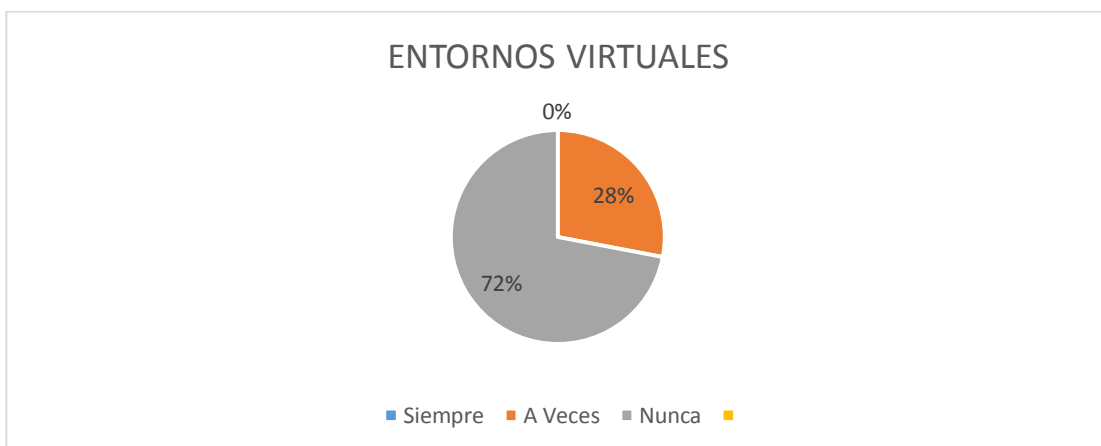
De acuerdo a lo expresado en el instrumento de medición el setenta y dos por ciento (72%) de quienes fueron sometidos al presente sondeo manifestaron estar en desacuerdo en que la realización de tareas en los entornos virtuales de aprendizaje, facilita el aprendizaje significativo de los estudiantes de la carrera de Derecho, motivado a que consideran que el uso de las TIC lejos de otorgar un aprendizaje significativo, los entornos virtuales sirven más bien como elementos distractores y consideran que la andragogía no es una modalidad seria y formal para la enseñanza-aprendizaje, pues ésta debe impartirse en el aula de clases bajo contacto físico directo

**Cuadro 6**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Entornos Virtuales, en su Dimensión Herramienta Comunicacional, para los Indicadores, Tareas en los entornos a distancia.**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
5	Da el reconocimiento a la herramienta comunicacional como alternativa de aprendizaje en la carrera de Derecho	0	0	7	28	18	72

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 5. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ**

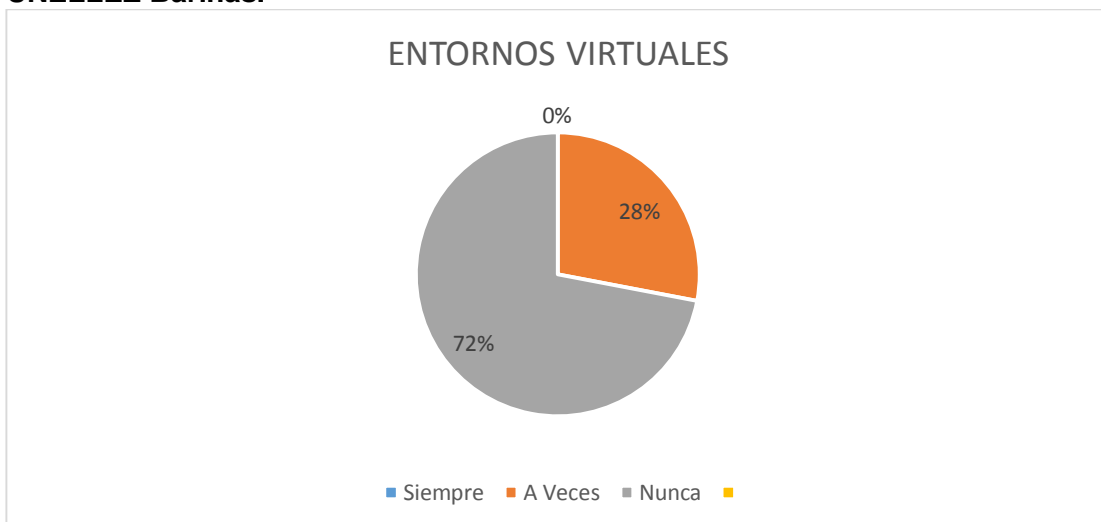
De lo que se desprende del gráfico se colige que el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados nunca da el reconocimiento a la herramienta comunicacional como alternativa de aprendizaje en la carrera de Derecho por considerar que la mencionada carrera es tradicionalista, formal y conservadora, en donde las actividades docentes deben ser impartidas con métodos y técnicas anacrónicas donde el conductismo es la regla y no hay espacio para la innovación.

**Cuadro 7**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Entornos Virtuales, en su Dimensión Herramienta Comunicacional, para los Indicadores, Tareas en los entornos a distancia**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
6	Considera usted que el tiempo en los entornos virtuales es más provechoso para los aprendizajes que en la clase presencial	0	0	7	28	18	72

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 6. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS**

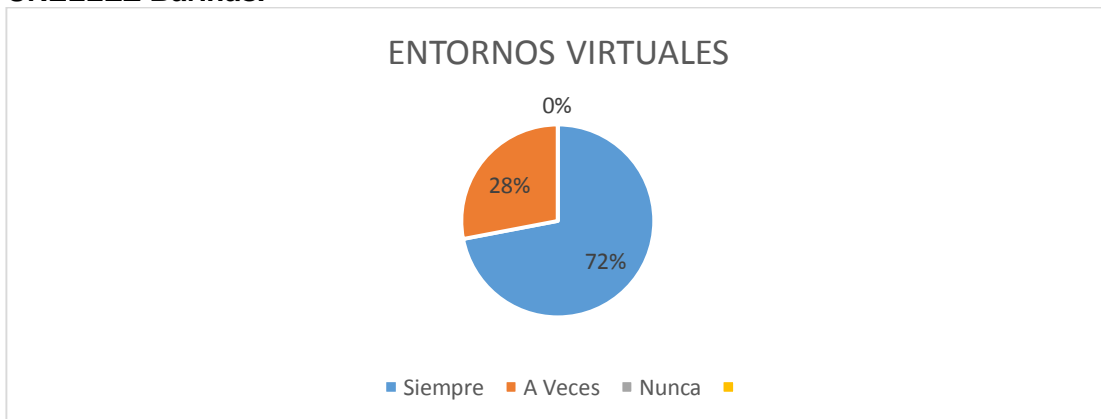
De lo expresado en el presente gráfico el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados indicaron que no consideran que el tiempo en los entornos virtuales es más provechoso para los aprendizajes que en la clase presencial, debido a que estiman que el estudiante al estar frente a un computador lejos de aprovecharse el tiempo al máximo utiliza a éste como un elemento distractor, cerrándose a la rapidez, variedad, confiabilidad que permiten las herramientas informáticas como mecanismos de adquisición de conocimientos y saberes. Ello demuestra que para los inquiridos el conductismo es el paradigma ideal, lejos de las ventajas que ofrece el constructivismo y el conectivismo.

**Cuadro 8**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Entornos Virtuales, en su Dimensión Herramienta Comunicacional, para los Indicadores, Tareas en los entornos a distancia**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
7	Considera usted que es precisa la Motivación en el diseño formativo Evaluación	18	72	7	28	0	0

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 7. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ**



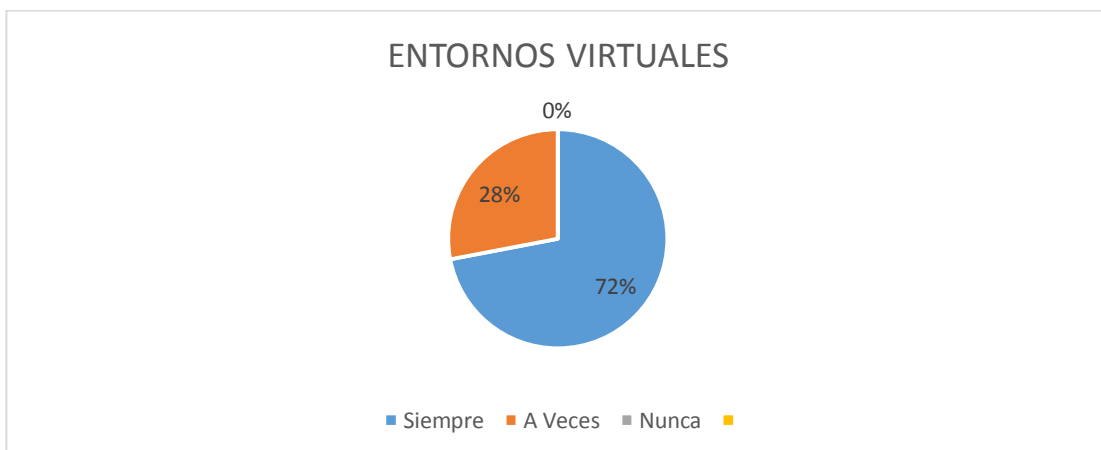
De lo que se desprende del grafico se deduce que el setenta y dos por ciento (72%) considera que es precisa la Motivación en el diseño formativo Evaluación, ya que la misma permite la formación de un estudiante activo, reflexivo y crítico. Al lograr tener estudiantes motivados se obtiene como meta discentes o participantes dispuestos a someterse a procesos evaluadores continuos, determinándose de esta manera si se han cumplido las metas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

**Cuadro 9**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Entornos Virtuales, en su Dimensión Herramienta Comunicacional, para los Indicadores, Tareas en los entornos a distancia**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
8	Hace usted énfasis en la Motivación en el diseño formativo Evaluación durante la planificación de actividades y estrategias	18	72	7	28	0	0

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 8. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ**

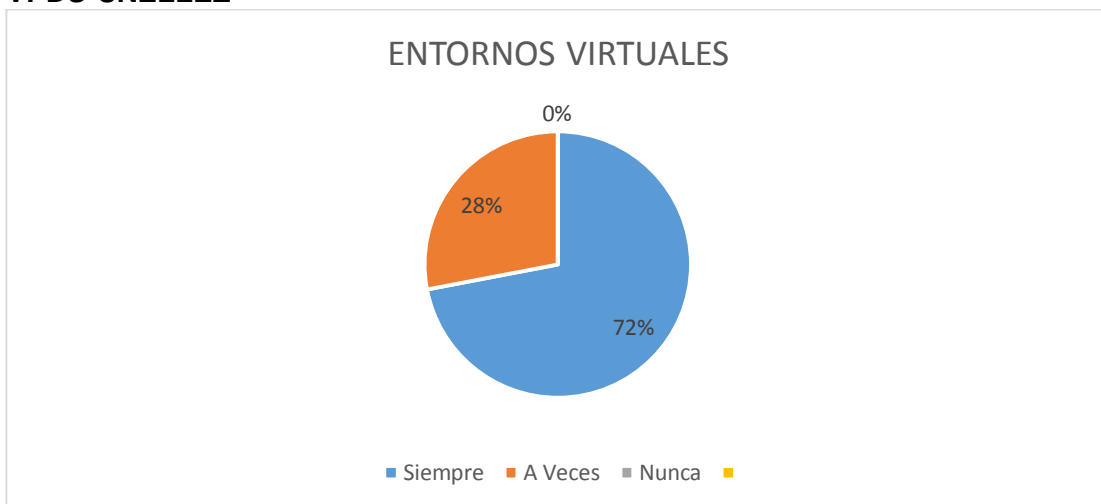
De lo indicado en el presente instrumento de medición se desprende que el setenta y dos por ciento (72%) siempre hace usted énfasis en la Motivación en el diseño formativo Evaluación durante la planificación de actividades y estrategias, y tal como se indicara con anterioridad la Motivación es indispensable para captar la atención del estudiante, lo que permite el tener estudiantes analíticos, reflexivos y críticos, dispuestos a ser sometidos a evaluaciones continuas, por lo que al momento de planificar actividades y estrategias deben incluirse acciones que conlleven al factor motivación

**Cuadro 10**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Entornos Virtuales, en su Dimensión Herramienta Comunicacional, para los Indicadores, Tareas en los entornos a distancia**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
9	Posee una forma clara y precisa de redacción de los objetivos en cada estrategia de enseñanza que planifica	18	72	7	28	0	0

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ**



**Gráfico 9. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS UNELLEZ**

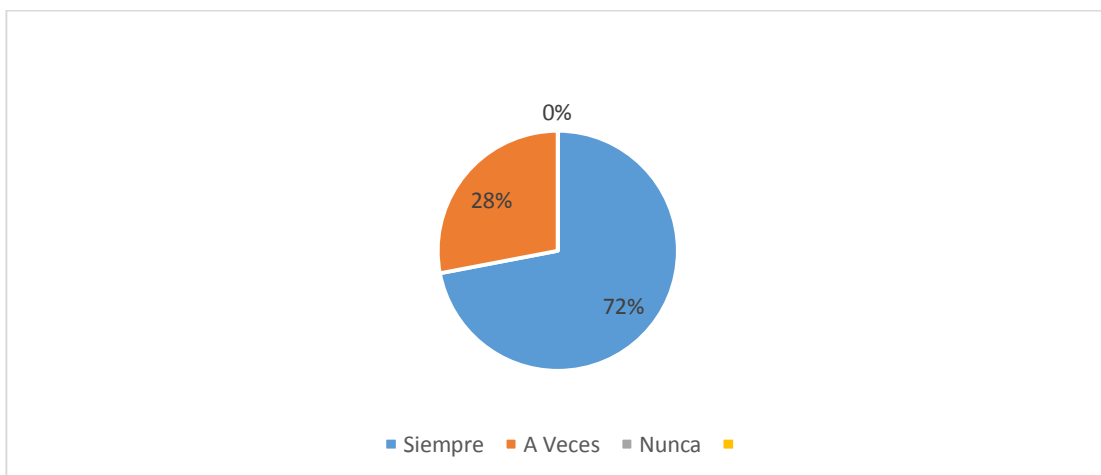
De lo que se desprende del presente gráfico el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados respondieron que poseen una forma clara y precisa de redacción de los objetivos en cada estrategia de enseñanza que planifica, motivado a que cumplen a cabalidad lo estipulado en el contenido programático del subproyecto que imparten. Esto hace inferir que no se encuentran abiertos a participar en actividades innovadoras como el adaptar el manual de cada cátedra a las nuevas realidades, manteniendo aun el conductismo en su forma de impartir enseñanza

**Cuadro 11**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Proceso De Enseñanza, en su Dimensión Técnica, para el Indicador, Objetivos,**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
10	Cree usted que es preciso seguir al pie de la letra los contenidos programáticos sugeridos por la UNELLEZ	18	72	7	28	0	0

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 10. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS**

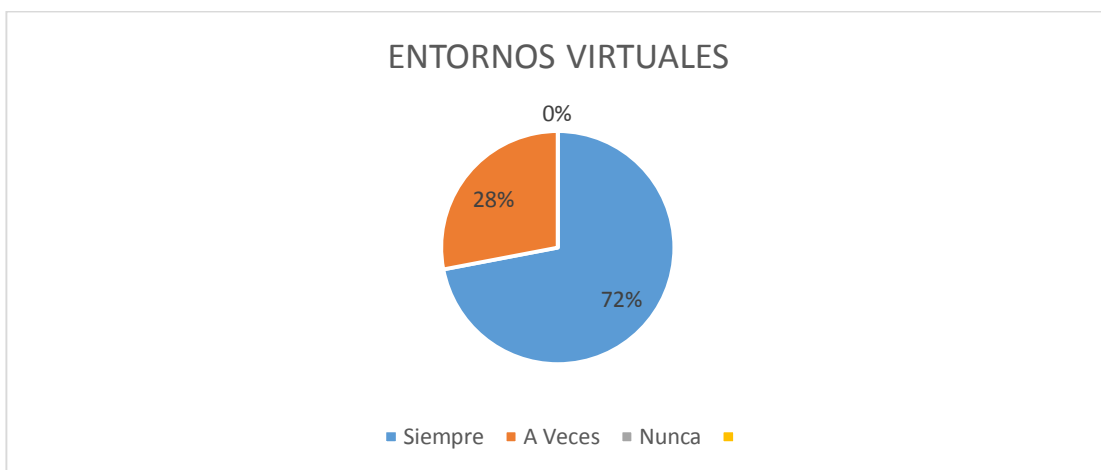
De lo expuesto en el presente gráfico el setenta y dos por ciento (72%) de los entrevistados coincidieron en que es preciso seguir al pie de la letra los contenidos programáticos sugeridos por la UNELLEZ, manteniéndose en la educación tradicionalista, negándose a la realización de algunas variaciones, buscando la motivación al logro de los mismos, quizá por temor a la innovación o por carecer de suficiente formación académica para adaptarlo a las nuevas realidades.

**Cuadro 12**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Proceso De Enseñanza, en su Dimensión Técnica, para el Indicador, Contenidos**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
11	Cree usted que es menester la realización de algunas variaciones los contenidos programáticos sugeridos por la UNELLEZ	18	72	7	28	0	0

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 11. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ**

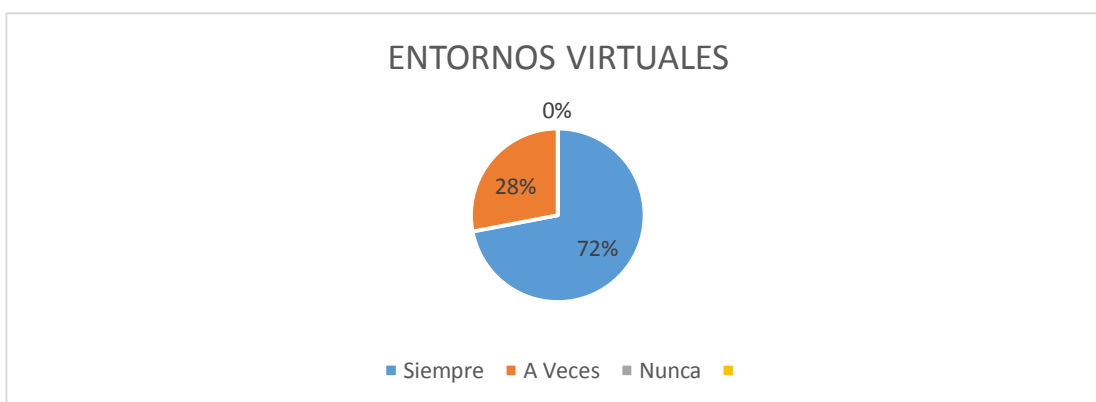
De lo revelado en el presente grafico se colige que el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados coincidieron en que es menester la realización de algunas variaciones los contenidos programáticos sugeridos por la UNELLEZ o, buscando la motivación al logro de los mismos. Sin embargo, mostraron reticencia a hacerlo por iniciativa propia, apegándose a lo estipulado en el contenido programático, a sabiendas que muchos se encuentran obsoletos o desfasados en el tiempo. La carencia de guías de contenido actual y adecuado a la realidad incide como factor de falta de información y por ende de motivación que se ve reflejado en el rendimiento del estudiante

**Cuadro 13**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Proceso De Enseñanza, en su Dimensión Técnica, para el Indicador, Formas de organización,**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
12	Cree usted que es precisa la realización de algunas Formas de organización en el aula de clase para el mejoramiento del proceso de enseñanza	18	72	7	28	0	0

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 12. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS**

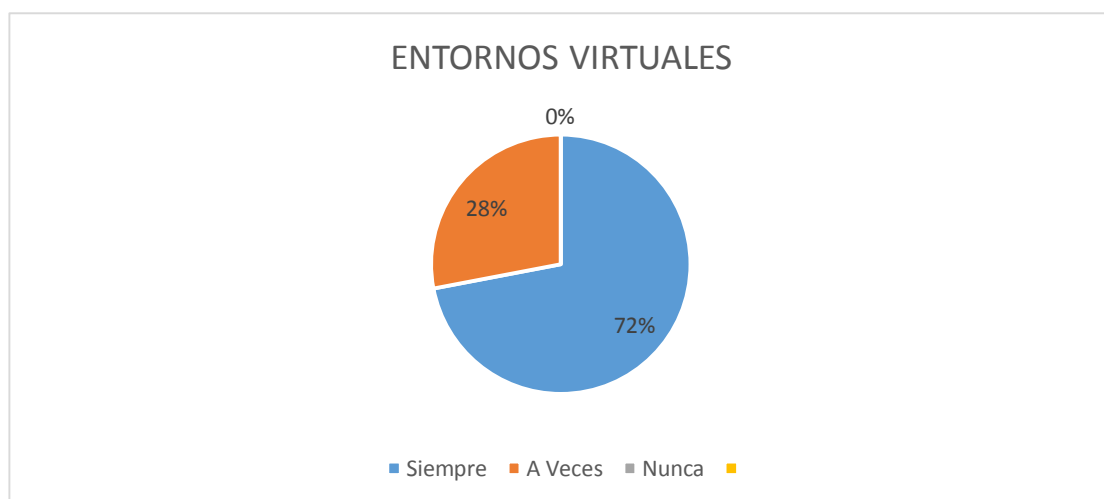
De lo que se desprende del gráfico se entiende que el setenta y dos por ciento (72%) de los sometidos al instrumento de evaluación y medición coinciden en que es que es precisa la realización de algunas Formas de organización en el aula de clase para el mejoramiento del proceso de enseñanza. Ello debido a que se origina un orden que permite la agilidad y celeridad al momento de impartir enseñanza, y en contraposición los estudiantes al estar organizados crean de forma bilateral un vínculo que facilita la comunicación interpersonal que incide directamente en la adquisición de conocimientos y saberes

**Cuadro 14**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Proceso De Enseñanza, en su Dimensión Estrategias, para el Indicador, Métodos**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
13	Considera usted que los métodos de enseñanza que utiliza en el aula de clase le dan los resultados esperados	18	72	7	28	0	0

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 13. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS**

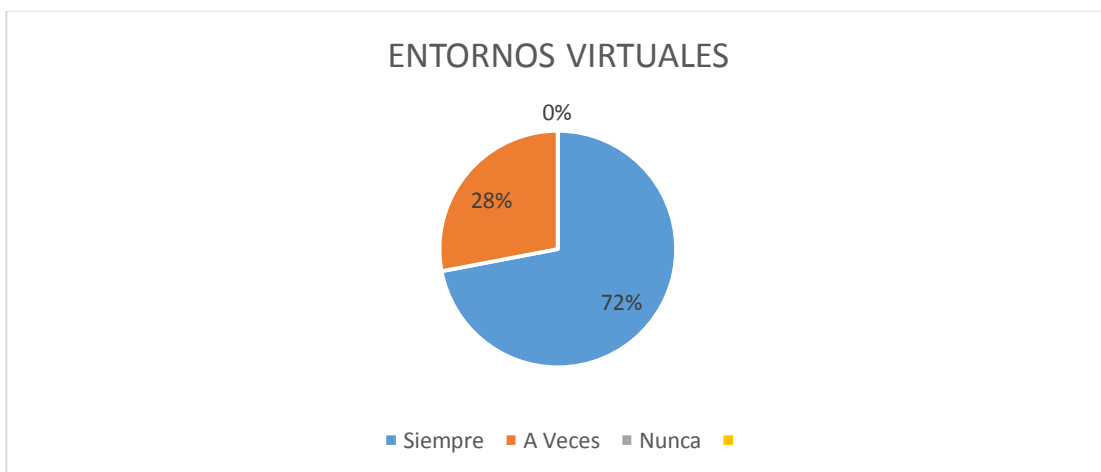
De lo demostrado en el gráfico el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados indicaron que los métodos de enseñanza que utiliza en el aula de clase le dan los resultados esperados, a pesar de considerar que los contenidos programáticos deben ser objeto de reformas por no estar actualizados. Esta posición de los inquiridos revela que poseen poca o ninguna iniciativa para implementar estrategias innovadoras que lleven a un eficaz y eficiente proceso enseñanza aprendizaje

**Cuadro 15**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Proceso De Enseñanza, en su Dimensión Estrategias, para el Indicador, Medios,**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
14	Cree usted que los medios estratégicos utilizados en el proceso de enseñanza, brindan a sus estudiantes las herramientas necesarias para la apropiación de los aprendizajes de una manera significativa	18	72	7	28	0	0

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 14. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS**

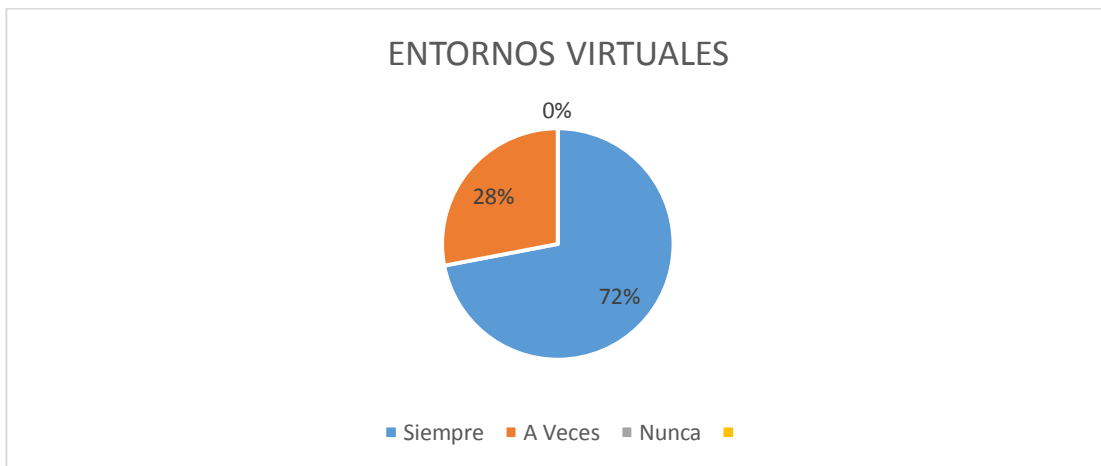
De lo que se desprende del presente gráfico se determina que el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados coinciden en que los medios estratégicos utilizados en el proceso de enseñanza, brindan a sus estudiantes las herramientas necesarias para la apropiación de los aprendizajes de una manera significativa, ya que cumplen a cabalidad lo estipulado en el contenido programático del subproyecto asignado. No brindan la oportunidad de hacer uso de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje por considerar que esta modalidad se aleja de la formalidad y el conservacionismo de la carrera de Derecho, por ser ésta eminentemente tradicionalista.

**Cuadro 16**

**Distribución de la Frecuencia de la Variable: Proceso De Enseñanza, en su Dimensión Estrategias, para el Indicadores, Evaluación.**

		Siempre		Algunas Veces		Nunca	
		fa	%	fa	%	fa	%
15	Considera usted que a través de Evaluación llevada a cabo a sus estudiantes mide el total de los aprendizajes adquiridos por estos	18	72	7	28	0	0

**Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ Barinas.**



**Gráfico 15. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los Docentes de la carrera de Derecho de la UNELLEZ VPDS**



De lo que se exterioriza en el gráfico se establece que el setenta y dos por ciento (72%) de los entrevistados coinciden en que Considera usted que a través de Evaluación llevada a cabo a sus estudiantes mide el total de los aprendizajes adquiridos por estos. En este segmento coincidente todos destacaron que la evaluación realizada con métodos tradicionales mide el total del aprendizaje recibido por el estudiante. Sin embargo, se mostraron reacios a la aplicación de nuevas modalidades de evaluación en donde se midan de igual modo las habilidades y destrezas adquiridas.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En torno a diagnosticar el impacto del uso de los entornos virtuales de los docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ se concluyó que el uso de herramientas tecnológicas e informáticas en la impartición de enseñanza aún causa recelo en la mayoría de los docentes, debido quizá a que el Derecho es considerado una carrera tradicional y conservadora, por lo que se percibe cierta animadversión en el uso de los entornos virtuales para la carrera de Derecho, obviándose que rompe arquetipos tales como que elimina la barrera del tiempo y la distancia, así como impulsa la andragogía e impone los paradigmas del constructivismo y conectivismo en contraposición al ya anacrónico conductismo.

En cuanto a verificar como llevan a cabo el proceso de enseñanza los docentes de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ se concluyó que la mayoría de éstos no abren camino a la innovación e implementación de nuevas técnicas que permitan modernizar el proceso de enseñanza aprendizaje en la carrera de Derecho. Aplican métodos y técnicas netamente convencionales bajo el paradigma conductista. Aun así un muy pequeño número de docentes de esta carrera aplican herramientas informáticas y dan espacio a los entornos virtuales en la formación de los futuros profesionales del Derecho.

En relación a comprobar las ventajas del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ se concluyó que la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC- permiten que los estudiantes y docentes no se encuentren confinados a un aula de clases sometidos bajo un rígido horario.

Los entornos virtuales permiten flexibilización al proceso de enseñanza, así como incide en la formación de un estudiante investigador, que bajo la andragogía y con la buena guía del docente/facilitador obtienen conocimientos, además de adquirir destrezas y habilidades en el manejo de herramientas informáticas. Otra de las ventajas es que el uso de los entornos virtuales permite que no existan fronteras, pues quien se está formando en la carrera de Derecho en el VPDS UNELLEZ pueden acceder a las clases desde cualquier parte de la ciudad, el estado, el país, o del mundo.

### **Recomendaciones**

Al ser los entornos virtuales el pórtico de entrada a la educación semi presencial y/o virtual, se motive a la totalidad de los docentes adscritos al subprograma de Derecho del VPDS a que realicen los cursos de formación sobre entornos virtuales en el proceso educación aprendizaje que periódicamente adelante la Secretaria Ejecutiva de Estudios a Distancia. Ello permitirá la actualización profesional del docente que podrá formarse en una modalidad innovadora que con el devenir del tiempo podría estar llamada ser la educación del futuro.

Que los contenidos programáticos con que se rige la carrera de Derecho en el VPDS UNELLEZ, sea objeto de una profunda revisión, ya que la mayoría de ellos se encuentran obsoletos y alejados de la realidad circundante. De igual modo, esos contenidos programáticos deben ser adaptados a la modalidad semi presencial. Debido a que los recursos y contenidos en cuanto a planificación, son totalmente distintos entre la modalidad presencial y la que hace uso de las TIC en la actualidad.

las autoridades del sector universitario analicen la posibilidad de implementar estudios de cuarto nivel en materia de educación virtual y/o semi presencial, a fin de que existan profesionales, tanto del Derecho como de otras carreras, debidamente capacitados en el uso y manejo de los entornos virtuales, ya que la era de la informática y la tecnología permeó la educación universitaria en el VPDS UNELLEZ y es hora de contar con un plantel profesoral apto para llevar a cabo tan delicada tarea como la es de accionar el proceso de enseñanza del futuro.

## REFERENCIAS

- Cabero, M. (2009) **Retos y principios del currículo de la educación superior**. Ponencia presentada en el Foro: hacia una nueva visión del currículo en LUZ. Octubre, Maracaibo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**. *Gaceta Oficial No. 5.453*. Caracas, Marzo 24, 2000.
- Damiani, L. (2016) **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista**. México. Editorial McGraw Hill.
- Dugarte, J. Impacto del uso de las TIC. En Educación Superior. Editorial Trillas: México
- Escalante Z (2011) El aprendizaje afectivo en la educación universitaria virtual en Venezuela. México. Mc. Graw Hill.
- Ezequiel, A. **Metodologías de acción social**. Jaén: Universidad de Jaén, 2006. ISBN 84-8439-285-6
- Fenstermacher, G. (1986), **A philosophical consideration of recent research on teacher effectiveness**. Review of Research in Education, 6, 157-185.
- Guarín A. (2012) [http://www.monografias.com/trabajos89/tics-tecnologias-informacion-y-comunicacion/tics-tecnologiainformacion\\_y\\_comunicacion.Html](http://www.monografias.com/trabajos89/tics-tecnologias-informacion-y-comunicacion/tics-tecnologiainformacion_y_comunicacion.Html)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2012). **Metodología de la investigación** (3ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.
- Ley de Universidades (1970)  
[www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/comision\\_electoral/Normativa.../index.htm](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comision_electoral/Normativa.../index.htm)
- Ley Orgánica de Educación (2009)** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 5929 del 15 de Agosto de 2009. Caracas.
- Martínez R. (2012)<http://tizavirtual.blogspot.com/2012/01/entorno-virtuales-de-aprendizaje-eva.html>

Salazar, P. (2014) **incidencia de la aplicación de tecnologías en los docentes de la Universidad del Zulia**. Trabajo de grado no publicado por la Universidad del Zulia.

Ogalde, C. y González, V. (2008). **Nuevas tecnologías y educación (diseño, desarrollo, uso y evaluación de materiales didácticos)**. México. Editorial Trillas.

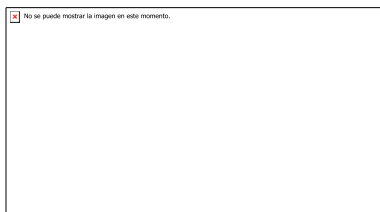
Sabino C. (2002). **El proceso de investigación**. Caracas: Panapo de Venezuela .

Santiago, E. (2015) **Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria**. Trabajo de grado no publicado por la Universidad Fermín Toro

Soto, J, (2014) **El trabajo docente: enfoques innovadores para el diseño de un curso**. México. Editorial Trillas.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Coordinación de Área de Postgrado  
Postgrado en Docencia Universitaria**

Estimado (a) Participante

El presente instrumento tiene como propósito recabar información para realizar un análisis del impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de Derecho en VPDS UNELLEZ año 2017, para la realización del trabajo de grado, el cual es requisito indispensable para optar al título de Magíster Scientiarum en Educación Superior. El mismo consta de quince ítems, al leer cada uno de ellos, concentre su atención de manera que la respuesta que emita sea fidedigna y confiable. La información que se recabe tiene por objeto solamente llevar a cabo el análisis antes descrito.

No hace falta su identificación personal en el instrumento, solo es de interés la información que pueda aportar de manera sincera y la colaboración que pueda brindar para llevar a feliz término la presente recolección de información que se emprende.

Se agradece mucho su colaboración.

**Abg. Álvaro Cegarra**



## ANEXO 2

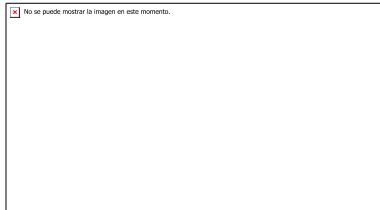
### Cuestionario

N°	Pregunta	Siempre	A Veces	Nunca
1	Utiliza en el aula de clase la herramienta comunicacional como sustento pedagógico			
2	Hace uso de la tecnología en el aula de clase para la renovación de las actividades y estrategias utilizándola como sustento pedagógico			
3	Coloca a sus estudiantes la realización de tareas en los entornos virtuales de aprendizaje			
4	Cree usted que la realización de tareas en los entornos virtuales de aprendizaje, facilita el aprendizaje significativo de los estudiantes de la carrera de Derecho			
5	Da el reconocimiento a la herramienta comunicacional como alternativa de aprendizaje en la carrera de Derecho			
6	Considera usted que el tiempo en los entornos virtuales es más provechoso para los aprendizajes que en la clase presencial			
7	Considera usted que es precisa la Motivación en el diseño formativo Evaluación			
8	Hace usted énfasis en la Motivación en el diseño formativo Evaluación durante la planificación de actividades y estrategias			
9	Posee una forma clara y precisa de redacción de los objetivos en cada estrategia de enseñanza que planifica			
10	Cree usted que es preciso seguir al pie de la letra los contenidos programáticos sugeridos por la UNELLEZ o es menester la realización de algunas variaciones, buscando la motivación al logro de los mismos			
11	Cree usted que es menester la realización de algunas variaciones los contenidos programáticos sugeridos por la UNELLEZ o, buscando la motivación al logro de los mismos			
12	Cree usted que es precisa la realización de algunas Formas de organización en el aula de clase para el mejoramiento del proceso de enseñanza			

- 13 Considera usted que los métodos de enseñanza que utiliza en el aula de clase le dan los resultados esperados
- 14 Cree usted que los medios estratégicos utilizados en el proceso de enseñanza, brindan a sus estudiantes las herramientas necesarias para la apropiación de los aprendizajes de una manera significativa
- 15 Considera usted que a través de Evaluación llevada a cabo a sus estudiantes mide el total de los aprendizajes adquiridos por estos

## ANEXO 3

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**  
**Coordinación de Área de Postgrado**  
**Postgrado en Docencia Universitaria**

Estimados Expertos:

El presente instrumento de recolección de datos (Cuestionario), forma parte de la investigación titulada **“IMPACTO DEL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO DEL VPDS-UNELLEZ AÑO 2017”**, cuyo objetivo es: Analizar impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de Derecho, del VPDS-UNELLEZ durante el año 2017

Para efecto de este estudio, la población está conformada por veinticinco (25) docentes de la modalidad presencial de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, los cuales representan el treinta % (30%) del total de la población objeto del presente estudio.

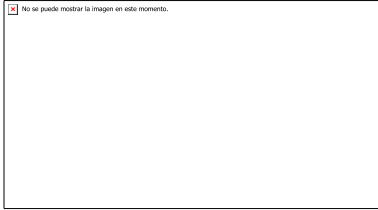
En ese sentido, se le solicita su valiosa colaboración para la validación del instrumento con su juicio como experto, para lo cual se anexa el cuadro de Operacionalización de Variables, los criterios y la matriz de validación, así como la constancia de validación.

Muchas gracias por su colaboración,

---

Abg. Álvaro Cegarra

Maestrante



Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Coordinación de Área de Postgrado  
Postgrado en Docencia Universitaria

### ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, en mi condición de **EXPERTO METODOLOGICO**, por medio de la presente certifico que he leído y revisado el instrumento diseñado por el \_\_\_\_\_, el cual se utilizará para la recolección de datos informativos en el trabajo de investigación titulado: **IMPACTO DEL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO DEL VPDS-UNELLEZ . AÑO 2017**”, para el propósito manifiesto de la investigación.

#### Observaciones


En Barinas, a los 10 días del mes de Julio del año 2017

\_\_\_\_\_  
De Conformidad

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Nº ítem	Dejar	Modificar	Eliminar	Incluir otra pregunta
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre y apellido del experto: \_\_\_\_\_ C.I: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

